MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

27387 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1998, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca la celebración del I Master de Dirección de Proyectos Públicos, incluido en el Plan de Formación Continua del Instituto Nacional de Administración Pública.*

El «Proyect Management» o Dirección de Proyectos se puede definir como la aplicación de conocimientos, destrezas, herramientas y técnicas directivas a las actividades de los proyectos con el fin de alcanzar los requisitos, necesidades y expectativas de sus promotores. Este objetivo compromete invariablemente, dentro del marco y alcance del proyecto, a un equilibrio en la satisfacción de:

El plazo de entrega, el presupuesto comprometido y las prestaciones requeridas.

Las demandas de los centros directivos impulsores.

Las demandas de los usuarios finales del servicio público, esto es, los ciudadanos.

Actualmente todas las organizaciones públicas deben abordar parte de su actividad aplicando esta dinámica de proyectos. Las que pretenden hacerlo con garantías y de manera racional preparan a sus directivos en las metodologías de Dirección de Proyectos, tanto en las generales como en las específicas de su sector.

En consecuencia, el Instituto Nacional de Administración Pública, a través de la Escuela Superior de la Función Pública y en colaboración con el Instituto Universitario de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma de Madrid, ha resuelto convocar, en aplicación del Plan de Formación Continua destinado a ofrecer una formación para el desarrollo de habilidades y mejora de aptitudes de los empleados públicos de la Administración General del Estado, el I Master de Dirección de Proyectos Públicos, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera. *Condiciones de participación.*—El curso está dirigido al personal directivo de la Administración General del Estado, con responsabilidades superiores al frente de unidades administrativas.

Los participantes que deseen acceder al Master deberán poseer titulación universitaria superior y ser funcionario del grupo A o personal laboral de similar categoría.

La elección de estos participantes será efectuada por el Instituto Nacional de Administración Pública y refrendados por el Comité de Dirección del Master, garantizándose, en todo caso, el equilibrio entre departamentos, la homogeneidad del grupo y la aplicación de los principios de publicidad, objetividad y libre concurrencia.

Se reservarán hasta tres plazas para los funcionarios del grupo A o personal laboral de similar categoría de la Universidad Autónoma de Madrid interesados en participar en el Master.

Segunda. *Organización del curso.*—El Master de Dirección de Proyectos tiene una organización modular, con un total de trescientas veinte horas lectivas, distribuidas en 10 módulos de veinticuatro horas lectivas cada uno y ochenta horas necesarias para la elaboración de un proyecto final.

El horario de las clases será de tres días consecutivos cada mes, de nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve horas, y se impartirán en los locales del Instituto Nacional de Administración Pública.

El número de participantes no podrá exceder de treinta para poder garantizar la metodología participativa de las sesiones de trabajo.

Tercera. *Solicitudes.*—Los candidatos deberán aportar:

Solicitud según el modelo que figura en el anexo 2 de la convocatoria, en el que se incluyen los datos personales, administrativos y profesionales.

Currículum vitae del solicitante, según modelo del anexo 3.

Informe favorable del superior jerárquico del solicitante, en el que se manifieste el interés objetivo de la organización administrativa en la participación del solicitante en el curso.

Las solicitudes deberán ser remitidas, de cualquiera de las formas previstas en la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, al Instituto Nacional de Administración Pública-Escuela Superior de la Función Pública, calle Atocha, 106, 28012 Madrid, fax número 91 349 32 78, dentro del plazo que finalizará el día 9 de diciembre del presente año.

Cuarta. *Financiación.*—El coste de la matrícula de los alumnos seleccionados será financiado por el Programa de Formación Continua del Instituto Nacional de Administración Pública.

Quinta. *Dirección del curso.*—El Máster en Dirección de Proyectos contará con un Coordinador, un Comité de Dirección y un Comité Académico. El Comité de Dirección tendrá la competencia de efectuar el seguimiento y control de calidad de la docencia impartida en el Máster, para lo cual se efectuarán evaluaciones tanto de alumnos como de Profesores.

El Comité Académico supervisará todos los aspectos de la gestión del Máster y la programación de los módulos docentes.

Sexta. *Título y diploma.*—Los participantes que superen el curso con el nivel requerido recibirán el título del Máster en Dirección de Proyectos del Instituto Universitario de Administración de Empresas de la Universidad Autónoma de Madrid y el diploma de Director de Proyectos Públicos del Instituto Nacional de Administración Pública, que se anotará en el Registro Central de Personal.

Para la obtención del título y el diploma será requisito imprescindible, además de la superación de los criterios que se fijen para cada módulo, la asistencia regular a las actividades objeto del curso. La inasistencia superior al 10 por 100, cualquiera que sea su causa, imposibilitará la expedición de los mismos.

Séptima. *Información adicional.*—Se podrá obtener información adicional sobre este curso dirigiéndose a:

Instituto Nacional de Administración Pública-Escuela Superior de la Función Pública, calle Atocha, 106, 28012 Madrid. Teléfono: 91 349 31 97. Fax: 91 349 32 78.

Madrid, 20 de noviembre de 1998.—El Director del Instituto, Enrique Álvarez Conde.

Ilma. Sra. Directora de la Escuela Superior de la Función Pública.

ANEXO

Programa

Módulo I: Políticas y proyectos públicos.
Módulo II: La planificación individualizada de los proyectos públicos.
Módulo III: La definición de los programas para ejecutar planes directores y/o desarrollar sistemas avanzados.
Módulo IV: Aplicación de herramientas informáticas a la Dirección de Proyectos Públicos.
Módulo V: La realización de infraestructuras y/o sistemas técnicos por las grandes entidades públicas.
Módulo VI: Gestión de la provisión y de la contratación. La contratación pública.
Módulo VII: Introducción al desempeño de la Gerencia de Programas. Gestión del alcance y riesgo del proyecto.
Módulo VIII: Gestión de la integración y configuración. Gestión del aseguramiento de la calidad.
Módulo IX: Gestión del plazo del proyecto y de su calendario. Gestión del presupuesto del proyecto y de su ejecución.
Módulo X: Liderazgo y gestión de los recursos humanos.

Fechas:

Módulo I: 14, 15 y 16 de diciembre de 1998.
Módulo II: 11, 12 y 13 de enero de 1999.
Módulo III: 15, 16 y 17 de febrero.
Módulo IV: 15, 16 y 17 de marzo.
Módulo V: 19, 20 y 21 de abril.
Módulo VI: 17, 18 y 19 de mayo.
Módulo VII: 7, 8 y 9 de junio.
Módulo VIII: 28, 29 y 30 de junio.
Módulo IX: 12, 13 y 14 de julio.
Módulo X: 20, 21 y 22 de septiembre.

Duración: Trescientas veinte horas lectivas.

Horario: Lunes, martes y miércoles, de nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve horas.

Lugar de impartición: Los locales del Instituto Nacional de Administración Pública.

MAP Ministerio de Administraciones Públicas

Instituto Nacional de Administración Pública

ANEXO II

MODELO DE INSTANCIA

CURSO QUE SE SOLICITA

	Código:	Fecha del curso:

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:		
Nombre:	DNI:	Sexo:	Edad:
Domicilio particular (calle y número):			C.P.:
Provincia/Municipio:		Teléfono (con prefijo):	

DATOS ADMINISTRATIVOS

Cuerpo o grupo de pertenencia (en activo):			Año de ingreso:
Puesto de trabajo actual: Denominación:		Nivel:	Año de nombramiento:
Centro directivo:	Ministerio/Comunidad Autónoma/Organismo:		
Puestos de trabajo anteriores (Denominación/Ministerio/Comunidad Autónoma/Organismo): 1) 2)			Año de nombramiento: 1) 2)
Dirección del puesto de trabajo actual (calle y número):	Provincia/Municipio:	Fax:	Teléfono (con prefijo):

ACTIVIDAD LABORAL

Años en la Administración { Como funcionario ☐☐ / En calidad distinta a funcionario ☐☐

Años en la empresa privada ☐☐

DATOS ACADÉMICOS

Títulos académicos	Centro	Duración	Fecha de expedición
1)			
2)			

Cursos realizados en el INAP	Año de realización
1)	
2)	
3)	

Cursos realizados en otros centros en el área que se solicita	Año de realización
1)	
2)	

Otros documentos que se aportan:

Descripción del puesto actual, motivación para la realización del curso avaladas por el superior directo ☐

Currículum ☐

Otros ☐

Declaro, por mi honor, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

CONFORME,
EL SUPERIOR JERÁRQUICO DIRECTO

..... a .....de..... de 199....
(Firma)

Fdo.:

ILMA. SRA. DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ANEXO III

MODELO DE CURRÍCULUM VITAE

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:
Curso que se solicita:		Código:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA

1.1 Enseñanza universitaria.

Título académico	Centro	Fecha de expedición

1.2 Otros estudios.

Título/Diploma/Curso	Centro	Duración	Fecha de expedición

1.3 Idiomas.

Idioma	Nivel conocimiento	Título	Centro	Fecha de expedición

2. EXPERIENCIA EN LA EMPRESA PRIVADA

Empresa	Actividad	Puesto ocupado	Período de tiempo

3. EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

3.1 Datos profesionales.

Cuerpos o escalas	Grupo	Fecha de ingreso	Condición (funcionario carrera, eventual, interino, laboral)

3.2 Puestos desempeñados.

Denominación	Subdirección General	Centro directivo	Ministerio	Nivel	Fecha de nombramiento	Fecha de cese

3.3 Trabajos de investigación, publicaciones, actividades docentes y otras actividades:

..... a .....de ..... de 199....

(Firma)